

10/09/2015

Privados de libertad quedaron imputados por robo a joyería en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva y la internación provisoria de los tres imputados implicados en un robo cometido la tarde de este miércoles 9 de septiembre en un local comercial dedicado a la venta y reparación de joyas en el centro de Santiago.

Los imputados fueron identificados como José T. M. (de 39 años) quien participó acompañado de otros imputados adolescentes de iniciales C.S. y F.O.

Respecto del imputado adulto, **el ente persecutor solicitó la prisión preventiva y respecto de los jóvenes, la internación provisoria** bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

Las medidas cautelares fueron acogidas por el Séptimo Juzgado de Garantía. De acuerdo a los primeros antecedentes de la investigación reunidos por el fiscal Fernando García, el hecho comenzó en el local comercial ubicado en la esquina de las calles Bandera con San Pablo.

A ese lugar llegaron los imputados, acompañados de otro sujeto de identidad desconocida. Dos de ellos entraron al local y bajo intimidación y violencia contra los dependientes, se apoderaron de joyas y dinero en efectivo para luego darse a la fuga en un auto, el que mantenía encargo por robo.

Alertados del hecho, funcionarios policiales salieron en persecución de los sujetos dándole alcance cerca del sector de avenida La Paz, instante en que el imputado José T. disparó en al menos dos ocasiones contra un funcionario de Carabineros.

Tras la detención y al interior del vehículo en el que huyeron los sujetos, se encontraron las joyas y la pistola con la que efectuaron los disparos, arma que tenía borrado el número de serie.

La Fiscalía los formalizó como autores de **robo con violencia, porte de arma de fuego prohibida, receptación de vehículo y en el caso del adulto también por homicidio frustrado contra carabinero.**

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de 50 días.

